Soluciones Industriales y Navales SA de CV.
+52 (222) 4047394
+52 (222) 4047394
www.sinsa.lat
@sinsalatam
info@sinsa.lat
/sinsalatam

Carta compromiso

Condiciones Laborales

En Soluciones Industriales y Navales (SINSA LATAM), estamos convencidos de que una empresa debe estar orientada a respetar el medio ambiente que le rodea, incluyendo a la naturaleza, recursos, y personas. Buscamos trabajar para lograr un mundo más inclusivo y sostenible a través de la proveeduría de soluciones industriales.

Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, trabajamos en los Diez Principios y en sus áreas de actuación: Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y Anticorrupción.

Les reiteramos a nuestros grupos de interés nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos de todas las personas, y a las condiciones de trabajo de las personas que forman parte de nuestra plantilla laboral.

Nuestra decisión
Reconocemos la importancia del respeto y la protección de los derechos humanos y las condiciones del trabajo de cada persona que forma parte de nuestra plantilla laboral. SINSA LATAM busca generar con sus grupos de interés un marco integro de relaciones comerciales basado en la confianza mutua.

SINSA LATAM como empresa, está comprometida a aplicar, los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en todos los procedimientos.

A través de esta carta, afirmamos nuestro compromiso de promover condiciones de trabajo satisfactorias, respetar y garantizar el respeto de los derechos humanos, así como reducir la huella ambiental y rechazar y prevenir la corrupción.

Compromisos

1. Cumplimiento legal

Aseguramos el cumplimiento pleno de todas las leyes y regulaciones laborales vigentes, incluyendo las internacionales.

Nos comprometemos a:

- Conocer y respetar la legislación mexicana e internacional sobre derechos humanos y condiciones de trabajo.
- Desarrollar políticas internas claras que definan los derechos y las condiciones de trabajo.

2. Igualdad de oportunidades

Promover y garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, prohibiendo cualquier forma de discriminación por razones de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad, edad u otros factores.

Nos comprometemos a:

- Desarrollar políticas inclusivas descriptiva de la contratación, la promoción y otras prácticas laborales.

- Redactar descripciones de puesto “ciegas” centradas en las habilidades, conocimientos y experiencia laboral.
- Realizar evaluaciones de desempeño trimestrales basadas en el rendimiento.
- Integrar los WEPs (Principios de Empoderamiento de Mujeres de la Organización de las Naciones Unidas) a nuestras operaciones.

3. Condiciones de trabajo justas

Proporcionar condiciones de trabajo seguras, saludables y dignas y garantizar que todas las personas que formen parte de la plantilla laboral reciban una compensación justa y acorde a sus funciones y responsabilidades.

Nos comprometemos a:

- Consultar y seguir las directrices nacionales e internacionales respecto a condiciones de trabajo justas.
- Establecer políticas de condiciones de trabajo según las directrices nacionales e internacionales respecto a condiciones de trabajo justas.
- Elaborar un manual que detalle las políticas sobre condiciones de trabajo.

4. Libertad de asociación y negociación colectiva

Respetar el derecho de las personas colaboradoras a formar y afiliarse a sindicatos, y participar en la negociación colectiva de manera libre y sin represalias.

Nos comprometemos a:

- Brindar una capacitación a las personas que integran la plantilla laboral sobre sindicatos y asociaciones.
- Involucrar a las y los integrantes de la plantilla laboral en la decisión de afiliarse o no a un sindicato ya existente.
- Establecer un canal de comunicación de inquietudes con dirección

5. Protección contra el acoso

Implementar políticas y procedimientos efectivos para prevenir y abordar el acoso laboral, garantizando un entorno de trabajo libre de hostigamiento y abuso.

Nos comprometemos a:

- Establecer un mecanismo de denuncia anónima.
- Establecer un procedimiento de investigación garantizando cero conflictos de interés.
- Garantizar cero represalias por denuncias.
- Capacitar a las y los integrantes de la plantilla sobre el mecanismo de denuncia.
- Fomentar un ambiente de respeto e inclusión.

6. Transparencia y comunicación

Mantener una comunicación abierta y transparente con las personas que forman parte de nuestra plantilla laboral sobre sus derechos humanos y condiciones de trabajo, así como el mecanismo disponible para presentar quejas o preocupaciones.

Nos comprometemos a:

- Implementar canales de comunicación entre la plantilla laboral y la Alta Dirección que permitan desarrollar una comunicación directa, abierta y transparente enytre las partes.
- Establecer un mecanismo de denuncia ya sea anónimo o conocido.
- Establecer un procedimiento de investigación garantizando cero conflictos de interés.

7. Capacitación

Proporcionar capacitación continua a las personas que forman parte de nuestra plantilla laboral sobre derechos humanos y condiciones de trabajo, sobre las políticas, beneficios y prácticas de cumplimientos para asegurar el entendimiento y la correcta aplicación.

Nos comprometemos a:

- Desarrollar un plan de capacitación anual integral con contenido relevante para derechos humanos y condiciones de trabajo.
- Fomentar la participación y el compromiso de la alta dirección en las capacitaciones.

Confianza y trabajo solidario

En SINSA LATAM estamos comprometidos a crear un entorno laboral en el que cada persona se sienta valorada y respetada. Creemos que este compromiso es fundamental para el desarrollo de una cultura organizacional positiva y para el éxito de nuestra empresa. Confiamos en que este compromiso fortalecerá nuestra capacidad para ofrecer un entorno laboral seguro y saludable para todos y todas.

Aprobación y revisión

Esta Carta Compromiso entra en vigor a partir del día de su publicación, 22 de octubre 2023. Se establece que se debe hacer una revisión anual de la Carta Compromiso por parte de la Alta Dirección.

No. Revisión	Fecha	Cambio
01	Octubre, 2023	Creación